

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE CANON DE ARRENDAMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	El servicio es fijar el canon de arrendamiento total o parcial de un inmueble en el cantón Santo Domingo (valor a pagar de acuerdo a la Ley de Inquilinato).
¿A quién está dirigido?	<p>Personas Jurídicas - Privadas, Personas Jurídicas - Públicas, Personas Naturales - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera</p> <p>Personas que tengan la condición de arrendadores o arrendatarios de un inmueble dentro del Distrito Metropolitano de Quito, y requieran fijar el canon de arrendamiento total o parcial (valor a pagar de acuerdo a la Ley de Inquilinato).</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro, certificaciones o constancias
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Registro de Arrendamiento de predios 2. Copia simple de las escrituras debidamente registrada 3. Presentar cédula de identidad del interesado <p>Nota: Deberán contar con el Código de Identificación del Usuario (CIU) actualizado.</p> <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poder notariado (cuando el titular no puede presentarse al GAD por múltiples razones).
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. La unidad de Rentas acepta el trámite con los requisitos completos del usuario. 2. El asistente de Rentas revisa documentos, ingresa trámite al sistema Sigepro, y emite un titulo de crédito para el pago de la tasa correspondiente. 3. Usuario realiza el pago en la ventanillas de recaudación y regresa al módulo de rentas donde fue atendido presenta el pago se le entrega un ticket con el número de trámite asignado y se explica como realizar el seguimiento en la pagina web del municipio. 4. Asistente de renta realiza reporte y envía a centro de escaneo del Centro de Atención Ciudadana (CAC) 5. Recibe la documentación el Asistente Administrativo de la Dirección de Avalúo y Catastros. 6. Se revisa la documentación y se determina la inspección del predio 7. Se realiza la inspección de campo Urbano o Rural, y se actualiza la información 9. Se realiza el cálculo del Canon con los datos del sistema Cabildo 10. se envía a la unidad de rentas para la emisión 11. Se comunica al usuario que el trámite esta para realizar el pago 13. El Ciudadano revisa en la página web el trámite, se acerca a información del CAC, solicito turno para retirar el trámite 14. Se acerca a retiraren uno de los módulos, se retira el trámite, en caso de existir valor a cancelar

se orienta
a firmar convenio de pagos.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Formulario de Registro de Arrendamiento de predios \$5,00
Tasa de servicios administrativos \$2,00
Certificado de la propiedad en arriendo: \$10,00
Por entrega de certificación de pensión máxima de arrendamiento mensual se cobra 5% del avalúo del área arrendada para vivienda y 10% del avalúo del área arrendada para locales comerciales
Por inspección para el área de arrendamiento \$ 5,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana
Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán
De lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

- [Ley de Inquilinato](#). Art. 17.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Avaluo y Catastro
Correo Electrónico: subdireccion.catastro@santodomingo.ec
Teléfono: 02 3836320 - 4136

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	5
2025	05	0	4
2025	04	0	0
2025	03	0	6
2025	02	0	2
2025	01	0	2
2024	12	0	18
2024	11	0	92
2024	10	0	89
2024	09	0	73
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	2
2024	04	0	2
2024	03	0	3
2024	02	0	4

2024 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	3 Volumen de Atenciones
2023	12	0	18
2023	11	0	32
2023	10	0	39
2023	09	0	48
2023	08	0	36
2023	07	0	61
2023	06	0	80
2023	05	0	260
2023	04	0	255
2023	03	0	28
2023	02	0	21
2023	01	0	36
2022	12	0	10
2022	11	0	12
2022	10	0	9
2022	09	0	11
2022	08	0	8
2022	07	0	10
2022	06	0	10
2022	05	0	9
2022	04	0	7
2022	03	0	7
2022	02	0	8
2022	01	0	5
2021	12	0	5
2021	11	0	8
2021	10	0	6
2021	09	0	5
2021	08	0	5
2021	07	0	2
2021	06	0	7

2021 Año	05 Mes	0 Volumen de Quejas	4 Volumen de Atenciones
2021	04	0	7
2021	03	0	4
2021	02	0	10
2021	01	0	8